

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

“INE debe definir gasto para elegir jueces”

El instituto tendrá todo el mes de octubre para calcular el presupuesto de ese primer proceso: Monreal

ENRIQUE GÓMEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá el mes de octubre para definir cuál será el presupuesto que se destinará para la primera elección de ministros, magistrados y jueces de 2025, propuesta en la reforma judicial que impulsan el presidente López Obrador y Morena.

De acuerdo con Ricardo Monreal, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, la intención de su partido es que “en septiembre pueda estar discutida, deliberada y, en su caso, aprobada” la reforma judicial.

Y una vez que termine el proceso legislativo, el INE deberá calcular el presupuesto necesario para realizar la primera elección, explicó hoy el diputado Leonel Godoy, integrante del grupo de trabajo de Morena que revisa el dictamen de la reforma al Poder Judicial, aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el 26 de agosto.

“Eso nadie lo está tocando [el presupuesto para la primera elección], nadie ha planteado eso, un tema con el presupuesto. Primero se tiene que aprobar, luego el Instituto Nacional Electoral va a ser el responsable, hará la propuesta, será con tiempo suficiente, porque el presupuesto se aprueba hasta noviembre. Quien hará el cálculo es el Instituto Nacional Electoral”, comentó al término de la reunión que sostuvieron esta mañana 10 diputados de Morena, entre los que estuvieron las diputadas Olga Sánchez Cordero e Irma Juan Carlos.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como será el inicio del sexenio de Claudia Sheinbaum, tiene hasta el 15 de noviem-

bre para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por lo que el INE tendrá el mes de octubre para calcular el costo de la elección de ministros, magistrados y jueces, e incluirlo en el PEF.

Godoy Rangel también dijo que las modificaciones que están planteando en el grupo de trabajo, y las de la oposición, se presentarán en el pleno, durante la discusión de la reforma judicial, la siguiente semana.

Al respecto, la diputada Olga Sánchez Cordero dijo que en la reforma judicial son irreductibles “para el Presidente y para la presidenta electa” dos puntos: la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la sustitución por un Tribunal de Disciplina y un órgano administrativo independiente.

Propuso sacar del dictamen diversos temas para evitar convertir a la “Constitución en una ley reglamentaria de todo”, por ejemplo, quitar el promedio mínimo para acceder a los cargos del PJ, las cartas de recomendación y agregarlos en una ley secundaria. ●

LEONEL GODOY

Diputado de Morena

“El procedimiento parlamentario es que se presenta la iniciativa directamente al pleno, y ahí se presentarán las propuestas de nuestras y nuestros compañeros, y de la oposición”



Ricardo Monreal dijo que Morena busca que en septiembre quede discutida, deliberada y aprobada la reforma judicial.



PT y Verde, de los más multados por violar la ley electoral

OTILIA CARVAJAL —nacion@eluniversal.com.mx

En el último año y medio, el PT y el PVEM —los aliados electorales y parlamentarios de Morena— han tenido que pagar 191 millones 456 mil pesos de multas por violar la ley electoral, siendo de los partidos más sancionados por la autoridad.

Entre las violaciones se encuentran el uso de celebridades para promover el voto y la triangulación de recursos públicos.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Ambos partidos han obtenido mayor presupuesto y espacios en el Congreso, al aliarse con Morena.

PT y Verde, de los que más trampas a la ley electoral cometen

En un año y medio **ambos partidos han desembolsado 191 millones de pesos en multas por violar normas**; los han sancionado por el uso de celebridades para promover el voto y triangulación de recursos públicos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, —aliados electorales y parlamentarios de Morena— no sólo son los institutos políticos más beneficiados por su unión con la fuerza mayoritaria, sino los más tramposos de acuerdo con la ley.

En el último año y medio, ambos han desembolsado 191 millones 456 mil pesos por multas por violar la ley electoral, siendo de los partidos más sancionados por la autoridad.

El PT, encabezado por Alberto Anaya, ha sido el más multado de la coalición, con 89 millones 578 mil pesos en 2023, y 33 millones 263 mil de enero a agosto de 2024, es decir, más de 122 millones de pesos.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE), el Partido Verde tuvo una reducción de 48 millones 479 mil pesos de sus prerrogativas de 2023, así como 20 millones 135 mil hasta agosto de este año por sanciones.

Las prerrogativas de los partidos políticos, administradas por el INE, son entregadas de forma mensual para sus actividades ordinarias, específicas, franquicia postal, entre otras. Sin embargo, a este monto se le restan las sanciones impuestas a los partidos, por lo que mensualmente les pueden reducir hasta 25% de dichos recursos.

Los montos de las sanciones varían cada mes, dependiendo de las multas y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que no pue-

den descontarse estos recursos hasta que esté firme el caso.

Por ejemplo, el PT destinó más de 16 millones de pesos en los meses de enero, febrero y marzo de 2023 para este fin, pero en diciembre sólo le descontaron 442 mil 398 pesos.

En el caso del Partido Verde, en marzo de este año tuvo una disminución de 8 millones 908 mil pesos de sus prerrogativas mensuales, y en otros la reducción fue de un millón o menos.

A pesar de que el INE es el encargado de administrar las prerrogativas de los partidos, el dinero de las multas no se lo queda el órgano electoral, sino que es enviado al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), como establece la ley.



Los influencers

Los aliados de la llamada Cuarta Transformación no han estado exentos de escándalos por violaciones a la ley electoral, y uno de los casos más recientes fue la promoción al Verde por medio de *influencers* durante la veda, que intentó disfrazar como manifestaciones orgánicas de apoyo.

El TEPJF determinó que el partido organizó una campaña con *influencers* para hablar a su favor en redes sociales durante un periodo de veda electoral en los comicios intermedios de 2021, por lo que le impuso una multa de 118 millones 507 mil 808 pesos y un año sin promocionales en radio y televisión.

El Partido Verde peleó esta sanción en tribunales, por lo que hasta un año después, en junio de 2022, se determinó su responsabilidad y quedaron firmes las sanciones, no sólo contra el partido, sino también contra las figuras públicas involucradas.

En la sentencia emitida por la Sala Superior se presentaron 80 mensajes de distintos conductores, actores e *influencers* con mensajes similares invitando a conocer las propuestas del partido e incluso haciendo un llamado al voto.

“El despliegue de una estrategia de comunicación o campaña propagandística pagada, que tuvo como finalidad influir en el sentido del voto de los electores en favor del partido denunciado es contraria a derecho, toda vez que el instituto político transgredió la restricción relativa a la difusión de propaganda electoral en el denominado periodo de reflexión, lo cual trastocó el principio de equidad en la contienda”, sostuvo el TEPJF.

Sin embargo, estas multas no se cobran en un solo pago, sino que se van descontando según determine la autoridad electoral, hasta que se liquiden por completo.

Los Cendis

En 2021, la Sala Superior del TEPJF confirmó una multa al Partido del Trabajo por triangulación de recursos, por lo que ordenó pagar 119 millones 870 pesos.

El caso surgió de 2015 a 2017, cuando la directora general de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) le hizo diversos depósitos a un directivo del PT por alrededor de 60 millones de pesos.

Después, ese directivo transfirió esos recursos en la cuenta de otra persona vinculada al PT.

“Es decir, existió una estrategia, diseño, organización, operación y flujo de los recursos con la finalidad de ocultar el verdadero móvil, esto es que de manera velada o indirecta se viera favorecido con los recursos que fueron dispuestos por María Guadalupe Rodríguez Martínez”, determinó en su momento la Sala Superior. ●

EL DATO

El dinero que pagan los partidos por multas no se lo queda el INE, sino que es entregado al Conahcyt.

122

MILLONES

de pesos acumula en sanciones el Partido del Trabajo en el último año y medio.

442

MIL PESOS

destinó el PT en diciembre pasado para cubrir las multas por violar la ley electoral.

68

MDP

se le han descontado al Partido Verde desde 2023 hasta agosto de este año.

8.9

MILLONES

de pesos se redujeron las prerrogativas mensuales del Verde en marzo de este año.



ALIANZA

El Partido del Trabajo y el Verde Ecologista han sido beneficiados por la coalición que integran con Morena.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las prerrogativas de estos partidos políticos se han visto disminuidas por el pago de sanciones.





Las reformas traerán efectos negativos en el flujo de todas las inversiones nacionales y extranjeras.

La ciudadanía parece no haber tomado conciencia plena de lo que ocasionará la mayoría absoluta de Morena en ambas Cámaras y las consecuencias que tendrá en la vida nacional las leyes que la acompañan.

Una pléyade de organizaciones de juristas y abogados, sectores de la sociedad civil, incluyendo ministros y exministros de la Suprema Corte de Justicia que se han opuesto a los cambios utilizando argumentos económicos, sociales y laborales con sesudos análisis tratando de evitar los severos daños que ocasionará la reforma judicial propuesta por Andrés Manuel López Obrador.

Las enmiendas a la Constitución incluyen, entre otros aspectos, remover a todos los miembros de Poder Judicial, jueces y magistrados, remplazándolos con nuevos cuadros de elección popular, incluso gente notoriamente impreparada y sin experiencia en la materia, lo que ocasionará profundos riesgos significativos para el Estado de derecho y la administración de la justicia en nuestro país, incluyendo el hecho de que se estarían eligiendo jueces a modo ligados al crimen. Los inversionistas carecerían de los recursos legales con lo que se dañaría definitivamente el atractivo de México como país para invertir. Los cambios impuestos afectarían también las negociaciones que están por iniciarse el año próximo en el T-MEC. Las reformas traerán efectos negativos en el flujo de todas las inversiones nacionales y extranjeras, con consecuencias nefastas para nuestra economía.

Los que abrigábamos una esperanza de que la doctora Claudia Sheinbaum aportará elementos de conciliación y moderación en las iniciativas presentadas por López Obrador, podemos estar seguros, por sus declaraciones, que sus fundamentos y propósitos no serán modificados. Al fin de cuentas, los diputados con tal de darle gusto a su líder, aprobarán todas las modificaciones, quizá, sin quitarle una sola coma a la redacción presentada, tal y como le gusta a su líder.

Las modificaciones constitucionales que puedan incluirse en las iniciativas que ahora se discuten y que tendrán el exclusivo objeto de reformar totalmente al Poder Judicial, pero conforme a los principios semisocialistas de López Obrador aún están pendientes y previstos para crear los comités siempre alineados al poder Ejecutivo de la 4T.

Entre sus efectos, se contempla la imposibilidad ciudadana

de recurrir al amparo, la eliminación de los organismos autónomos, entre otros, el INE y el Inai, todos dotados de normas siempre obedientes al líder. Se contempla así una vasta reforma total de la red de organismos obedientes. La desarticulación del sistema educativo y el cúmulo de transformaciones en diversas instituciones harán que México se convierta de

un golpe, en un gobierno personalista y dictatorial.

La ironía de la situación es que el Ejecutivo terminará ejerciendo una autoridad total que controlará todos los aspectos de la vida nacional. Es evidente que viviremos en la contradicción de “la democracia” y de una libertad individual y de empresa. En este sentido, el uso de frases como “libertad y respeto a los derechos de todos los ciudadanos” se convertirá en una cruel ironía. Los propósitos de un gobierno así concebido contradicen diametralmente la pretensión de todo sistema democrático donde los ciudadanos tienen voz y voto y una participación efectiva en todos los ámbitos de la vida nacional.

Son muchos los programas alternativos propuestos desde hace varios años que ofrecen respetar la libertad de acción orientada siempre en la actividad productora que la sociedad encomienda a su clase empresarial que, a su vez, ofrecen controles para que no se abuse del sistema en cuestión. Son muchos los programas socioeconómicos que ofrecen ser de libre empresa, pero ceñidos a controles de importación y laborales.

En los países nórdicos tienen una buena política social con amplios servicios que atienden las necesidades de educación, salud, y la vinculación con instituciones y gobierno. Estos sistemas tienen la virtud de ofrecer estabilidad política sin recurrir a sistemas autocráticos, guardando respeto a los sistemas electorales que traducen la voluntad popular en acción. Ello requiere naturalmente la elaboración de presupuestos para alimentar los programas sociales con sistemas fiscales equitativos bien diseñados donde el ciudadano cubre los gastos de la administración pública recibiendo a su vez los beneficios puntuales de los programas sociales.

Aún hay tiempo para superar los defectos y deficiencias de la administración de la 4T que la doctora Sheinbaum hereda para convertir su gestión presidencial aceptando la empresa privada, asociaciones y cooperativas buscando siempre el bienestar para nuestro país. La libertad de empresa y el respeto a los derechos universales deben prevalecer ante todo en las decisiones de todos los niveles de gobierno.

Los diputados con tal de darle gusto a su líder, aprobarán todas las modificaciones, sin quitarle una sola coma.



Morena analiza cambios a reforma

FERNANDO MERINO

El grupo parlamentario de Morena plantea modificaciones al dictamen de la Reforma Judicial que comenzará a ser discutida el próximo lunes, informaron legisladores que forman parte del equipo que analiza la enmienda.

La diputada y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero dijo en entrevista con medios de comunicación, desde la Cámara de Diputados, que presentó modificaciones para cambiar los requisitos de idoneidad y el perfil de quienes irán a las urnas, pues dijo que esos requerimientos deben ir en una ley reglamentaria y no en la Constitución.

“(Las cartas de recomendación y el promedio) no tendrían que estar ahí. Vamos a ver qué respuesta tenemos del grupo de estudio porque no solamente yo estuve, sino un grupo de estudio; a ver cuáles aceptan y cuáles no, y lo que si puedo estar yo muy tranquila es que están puestas en razón y que son para mejorar”, comentó la legisladora

Sánchez Cordero dijo que para Morena no es negociable la desaparición del Consejo de la Judicatura y la sustitución por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial y la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, pues para el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum son irreductibles.

En tanto, el diputado Leonel Godoy señaló que su compañera Irma Juan Carlos presentó una iniciativa para incluir en la reforma la pertinencia cultural y que las personas indígenas cuenten con intérpretes en su proceso judicial.

En cuanto al costo de la elección, Leonel Godoy expresó que una vez aprobada la iniciativa, el Instituto Nacional Electoral (INE) hará el estudio y presentará la propuesta de los recursos que requerirá para organizar la elección de juzgadores.

En tanto, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial anunciaron que participarán en la marcha convocada por estudiantes de Derecho contra la reforma judicial convocada para mañana en la Ciudad de México.

DEBATE

LA REFORMA Judicial comenzará a ser discutida el próximo lunes en el pleno de la Cámara de Diputados

CORTESÍA: GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



La diputada morenista Olga Sánchez Cordero





Sacapuntas

EL ÚLTIMO Y SE VA



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

► Balance del estado de la nación y una despedida emitirá el presidente **López Obrador** este domingo, 1 de septiembre, en el Zócalo capitalino. Será su sexto y último Informe de Gobierno, en el que no sólo difundirá los logros de su administración, sino que también contempla un mensaje de agradecimiento a los mexicanos. El acto inicia a las 11:00 horas y habrá invitados especiales; la principal, por supuesto, es la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**.



GUADALUPE TADDEI

► Hablando de balances, la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, indicó que, finalizado el proceso electoral, el organismo entra en una etapa de autoevaluación y reflexión. Eso incluye, indicó, "el replanteamiento de las prioridades institucionales, así como la mejora de procesos y revisión de su reglamentación".

INE, EN PERIODO DE REFLEXIÓN



JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA

► Nos adelantan que las controversias interpuestas por la oposición contra la supermayoría de la 4T en San Lázaro, nada cambiarán la conformación actual de la Legislatura. Lo que decida el ministro de la Corte, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien analiza el tema, de ninguna manera será retroactivo, ni contrario a la resolución del TEPJF.

QUE NO HAYA ILUSOS



MARCELO EBRARD

► El próximo secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, está dedicado a explicar la reforma judicial a empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros. Ayer, por ejemplo, estuvo en la celebración del 150 aniversario de la Cámara Nacional de Comercio y se ofreció a darles información puntual sobre la iniciativa a aprobarse en los próximos días.

EXPLICA REFORMA JUDICIAL A IP



JORGE C. RAMÍREZ MARÍN

► Nos cuentan que en la bancada del PVEM en el Senado, comandada por **Manuel Velasco**, tienen grandes planes para **Jorge Carlos Ramírez Marín**. Y es que el yucateco se ganó el escaño a pulso, pues resultó ser el candidato a senador más votado de su estado. Y ese respaldo ciudadano es un gran capital político para él y para los verdes.

TIENEN PLANES PARA RAMÍREZ MARÍN



DAVID COLMENARES

INTERCAMBIA EXPERIENCIAS CON LA OCDE

► Recibió el titular de la Auditoría Superior de la Federación, **David Colmenares**, a una delegación de la OCDE. El encuentro fue para intercambiar puntos de vista y experiencias sobre las instituciones dedicadas a la fiscalización de recursos públicos. La comitiva del organismo internacional la encabezó **José Antonio Aldevín**.



ALICIA BÁRCENA

COMPROMISO, CON LA AGENDA 2030

► Reunión sobre los avances en la Agenda 2030 encabezó la canciller **Alicia Bárcena**. Junto con el coordinador residente de la ONU en México, **Peter Grohmann**, la funcionaria indicó que dicha agenda sigue siendo muy importante para nuestro país, y destacó el compromiso de las autoridades con el financiamiento para el desarrollo.



**ACCESO
LIBRE****CARLOS
ZÚNIGA PÉREZ**

@carlospz

Oposición invisible

Este fin de semana será uno muy agitado, consecuencia de los resultados de las elecciones del 2 de junio y de las decisiones tomadas la semana pasada por el INE y el Tribunal Electoral, que le dan una mayoría tramposa a Morena y aliados. Mañana se instalará la nueva Legislatura y, con ésta, el inicio del fin del sistema político que conocimos desde el primer cuarto del siglo XXI.

Oficialismo y oposición llegan al segundo piso de la cuarta transformación en polos distintos: mientras Morena, el Verde y PT se encuentran en la plenitud de su poder; PAN, PRI, el ya extinto PRD, y hasta Movimiento Ciudadano llegan defenestrados, vilipendiados y arruinados. Salvo honrosas excepciones, la verdad es que la oposición no sabe qué hacer. Para ponerlo en perspectiva, por cada diputado panista, hay dos morenistas: 251 contra 71.

Pero no solo eso, el golpe de realidad es de tal tamaño, que ni siquiera tendrán la posibilidad de presentar acciones de inconstitucionalidad ante la ola guinda. Por ahora no hay absolutamente nada que hacer, menos aún, cuando cada partido jala agua para su molino y sus intereses: para muestra, la adhesión de dos senadores perredistas a la bancada de Morena en el Senado, dejándolos solo a uno de tener la mayoría calificada.

Lejos quedaron aquellos tiempos del Pacto por México, aquel que le dio poder absoluto al gobierno de Enrique Peña Nieto para reformar 155 veces la Constitución y que, complacientemente, el PAN y el PRD, avalaron. Mientras en aquellos

días, las principales fuerzas del país se sentaban para sacar adelante la agenda priísta, apenas 12 años después son una caricatura de ello. Marko Cortés y Alito Moreno, están de lo más cómodos en sus escaños del Senado, importándoles poco que Jesús Zambraño, su aliado político, hoy esté liquidando a su partido. Que vueltas da la vida, que el día de hoy, quienes en algún momento fueron una fiera oposición, sean quienes lleven el mando.

El panorama en el partido Movimiento Ciudadano tampoco es muy alentador. Es la fuerza política que resultó más afectada por la distribución de las diputaciones y senadurías plurinominales. Recibió 6 millones 200 mil votos y tendrá apenas una representación del 4 por ciento. De nada sirvieron los números que Dante Delgado presumió diciendo que eran una fuerza política superior al PRI, cuando su representación en las cámaras será ínfima.

Esta semana platicué con las coordinadoras parlamentarias del PAN y MC en San Lázaro. Noemí Luna e Ivonne Ortega están conscientes de la aplanadora a la que se enfrentan y no estoy seguro que tengan mucho margen de maniobra. En una democracia, todas las fuerzas políticas son importantes, pero en el caso de México, la oposición está en el lugar que ellos mismos se buscaron. Difícil que puedan salir de allí.

CONTRASEÑA: Movimiento Ciudadano corre el riesgo de perder en la mesa del Tribunal Electoral la gubernatura de Jalisco.

